

ACTA 003-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciocho de mayo del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Zahira Torres Solano, señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal)

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
- 6.** Conformación de Comisiones
- 7.** Mociones.
- 8.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Asociación de Desarrollo Integral San Marcos:

Se presentan las siguientes personas:

- Omar Azofeifa
- Fernando Castro, presidente
- Alcides Garro
- Elianeth Arias Bermúdez
- Adriana Jiménez Parra
- Mayid Jiménez Solís

El señor Fernando Castillo da las gracias por la atención.

El señor Omar Azofeifa manifiesta que está muy complacido de estar de nuevo y con Concejo Municipal nuevo, la intención es presentarse ante ustedes para que tengan conocimiento y sepan quienes son los miembros de la Asociación, además de exponer 4 temas, el primero es sobre la sesión ordinaria N° 174-2013, en la cual se le adjudicó a la Asociación la exclusividad para coordinar y rematar en aquel momento los puestos de ventas de comidas y demás que se establezcan en la semana cívica y en vista de que este año se vence la fecha es que quieren considerarlo ante ustedes para que lo valoren y si es posible que se les extiendan, dado que como recurso es fundamental, en términos de recaudación de fondos, por lo que hace entrega de la nota de petición.

También otro de los temas es con respecto a la ruta nacional 226, que hacen planteamiento como base de la sociedad civil, sobre el rompimiento de la carpeta asfáltica a la altura de la funeraria, le dieron el apoyo a los vecinos de las Tres Marías de no dejar pasar vehículos por el barrio, pero en vista de la situación que les preocupa, y es mucho el tránsito que pasa por ahí y conedores que no es jurisdicción del Cantón, si cree que una llamada al CONAVI presionando es válido, y si se puede, el Concejo tiene autonomía plena y la Alcaldesa también, una conversación no quita nada, es algo que les preocupa como representantes locales y hacen entrega de la nota que les preocupa la realidad que tiene esa carretera, es mucho el tránsito.

Otro de los temas es sobre el ordenamiento que han considerado, de toda la experiencia que han acumulado, es presentar la inquietud y ustedes lo valoran, en algún momento estuvo presentando esa excitativa al Concejo anterior y estaban en miras de procesos electorales y se pasó por alto, pero es necesario el ordenamiento de proyectos a nivel del distrito de San Marcos, han tenido oportunidades desde el 2014 para presentar al Concejo de Distrito, vistos por el Concejo Municipal y Junta Vial, se presenta el proyecto pero no hay claridad que números van a asumir sus proyectos como Asociación y ahí es donde quedan falseados, porque no saben cómo combinar los presupuestos, la idea es que se pueda unir los presupuestos de ambos (Asociación y Municipalidad) y así desarrollar el proyecto, no hay un orden ni un calendario, cree que es una necesidad de la Asociación de San Marcos, así como la de todas las demás Asociaciones, y en este caso el orden que se presenta debe de ser el mismo que

se presenta en Concejo de Distrito, Junta Vial y Concejo Municipal, es no quedar sin saber y así esperar una respuesta, es saber cómo y cuándo intervenir, así que lo presenta para que lo valoren, porque si se considera para los tres distritos del Cantón sería lo mejor. Es unir criterios

El otro tema, el cuarto, es sobre el acarreo de basura de León Cortés, en varias reuniones de la Asociación hemos conversado y nos preocupa el hecho de que esos camiones de la empresa Pioneros pasa sin ningún tratamiento ni revisión por el centro de San Marcos, el asunto es el acarreo, pasa por el Cantón, lo traen porque los vecinos le han comentado, desde Santa Cecilia hasta llegar al puente, que es la jurisdicción de ellos, los vecinos están molestos, porque dicen que Tarrazú si tiene un camión como dice la ley y León Cortés que pasa por aquí con bolsas de basura no lo tiene, ellos tienen una salida alterna.

Se les hace de conocimiento, y consultan cual es el permiso que se avaló en algún momento por esta Municipalidad, si existe un convenio, están preocupados por algún brote o infección, y nos pone en perjuicio a todos.

Como Asociación estamos en contra de que eso pase, que camiones que no son los adecuados pasen por aquí y tenemos una autonomía municipal que se tiene que hacer valer.

Esos son los 4 temas que traen para que los consideren y los valoren.

Del comité de vecinos de las Tres Marías piden un apoyo a ellos por medio del Concejo de la Persona Joven y a la Alcaldía, esos son documentos y temas que les preocupan.

Se quedan dos pero no están valorados, uno es valorar la posible reunión que puedan tener con la Alcaldía, ver algún tema en particular que es la acera a Guadalupe, que no está del todo terminada, que son puentes y problemas de aguas, que no fueron valorados pero que esta Administración no es responsable.

Otro tema es un asunto que tienen que conocer es que la Asociación de San Marcos tiene una propiedad en las Tres Marías donde se va a construir el Salón comunal, ya el proyecto está en Dinadeco, el cual ha costado mucho que salga, tiene expediente y si ustedes tienen algún tipo de reunión con ellos piden que se trate el tema para que lo valoren, dado el interés que ese proyecto representa. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que traen 4 temas, lo que es la adjudicación para la semana cívica, el hundimiento de la ruta 226, el traslado de basura del Cantón de León Cortés por nuestro Cantón.

Para conocimiento del Concejo, es cierto que la Asociación ha rematado los puestos para la semana cívica, por lo que considera que lo mejor es verlo en asuntos varios.

Sobre el hundimiento en la ruta 226, el Concejo lo vio y envió un acuerdo a CONAVI.

La señora secretaria procede a dar lectura del oficio DVP-20-16-0289, por parte de la Dirección de Diseño de Vías y Puentes, informando sobre el estado y lo que se debe de realizar y en lo que interesa indican "...Así las cosas, se aprueban los diseños presentados por la Constructora Hernán Solís S.R.L. si con base en las observaciones y sugerencias hechas en el presente documento se generasen

cambios, la documentación actualizada deberá ser remitida a esta Gerencia para su revisión y archivo correspondiente.”

La señora Alcaldesa indica que tiene espacio para este lunes en la tarde, con el fin de realizar la reunión con la Asociación.

La síndica León Blanco comenta que el lunes 30 de mayo se va a tener una reunión con las asociaciones, por lo que los invita y así puedan tratar temas de importancia como los proyectos de caminos.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que todos los temas se verán en asuntos varios, y si cree importante trabajar de la mano con la sociedad civil y con las asociaciones de desarrollo, además que aquí siempre van a tener el apoyo y las puertas abiertas.

La señora Alcaldesa aclara sobre el presupuesto, que nunca existieron criterios con los proyectos, por lo que la nueva ingeniera se comprometió a revisar los presupuestos y pide que soliciten criterios a la ingeniera para que todo se haga bien y es importante que ella se involucre con todos.

Los señores presentes dan las gracias.

2. OIJ Los Santos:

Se presentan las siguientes personas:

- Juanita Ponce Paniagua, jefa
- Valeria Ávila Araya, investigador
- Juainer Mora Vargas, investigador
- Juan Carlos Solano Valerin, investigador

La señora Juanita Ponce Paniagua da las gracias por haberlos recibido, ellos se presentan para brindan una rendición de cuentas, el cual deben de dar a la comunidad y que deben de seguir haciendo todos los años, más que todo es sobre el trabajo que realizan en la zona, tiene que desarrollar la rendición en todos los Cantones, pero escogieron a Tarrazú de primero porque es donde están ubicados, además que es donde más delitos se dan y donde se resuelven los mismos.

La rendición es muy general, es sobre los casos, las denuncias, todo con estadísticas, pero lo que más les interesa es tener un acercamiento con la comunidad, presenta a sus colaboradores.

Manifiesta que son muy pocos y hacen lo que pueden.

También solicita que se acerquen a la oficina de ella a conocer sobre lo que hacen, muchos llegan y les hacen consultas y eso es lo que quiere que siempre le pase, quiere ese acercamiento, además de que se le siga tomando en cuenta en las reuniones.

Da a conocer la rendición de cuentas, indicando que a ellos les toca trabajar en Desamparados, los tres Cantones de Los Santos y parte de Cartago, son 5 Cantones y solo 4 funcionarios realizan investigaciones.

Ellos trabajan con la Fiscalía de la Zona, de Desamparados y de Cartago desde Casa Mata hasta el límite con Pérez Zeledón, San Cristobal, Frailes, Santa Elena, es un territorio muy grande y extenso lo que ven para los que están.

En los temas de delitos, más que todo en los robos a vivienda, afecta más en la época de recolección de café, porque los que vienen a ayudar dejan sus casas solas y no las aseguran, por lo que cuando llegan ya no tienen cosas de valor.

Necesita que les colaboren con eso, porque les llegó información que los dueños que finca, patrones, les dicen que no vayan a denunciar porque los detenían y los deportaban.

La Zona es muy linda y todavía se puede rescatar, pero se tiene que contribuir para que las personas denuncien, ya que si no se hace no se puede trabajar y el policía no puede estar cada 100 metros en todo lado, pero se trata de hacer todo lo que se pueda.

La solución sería que aunque sean con llamadas anónimas hagan las denuncias, y aclara que ellos no ven indocumentados, solo casos penales, por supuesto si alguno tiene un delito o es buscado por la Interpol se hará la detención respectiva.

Si entran denuncias y no se resuelven al 100% pero se trata de hacer todo lo humanamente posible.

La regidora Mora Vega consulta cuando es el monto mínimo para realizar una denuncia por robo.

La señora Juanita Ponce Paniagua comenta que no hay monto, desde el año 2010 se quitó la cuantía.

La señora Alcadesa expresa que este tema es muy importante que se lo hagan saber a los funcionarios de la Fuerza Pública, porque a ella también le comentaron que si existe cuantía, así que considera bueno reunirlos y que se dé un refrescamiento.

Además de que se reúnan a las tres Fuerzas Públicas de Los Santos.

La señora Juanita Ponce Paniagua expone que a finales del año pasado su jefe se reunió con el Ministro de Seguridad y llegaron a un acuerdo para la unión, la reunión se hará el próximo 24 de mayo del presente año y tratará de este tema.

Si aclara que la Fuerza Pública solo conoce lo básico y también es porque no se les indica.

Todos han estado trabajando por separado, hasta ahora es que se tomó una decisión para que se trabaje en conjunto con la ciudadanía.

El OIJ Los Santos son poquitos, pero son una oficina joven y tienen muchas ganas de trabajar. Están disposición de ir a comunidades a dar charlas.

El señor Juainer Mora Vargas aclara que la Fuerza Pública son policías preventivas y los delitos penales no lo ven, solo lo que tramitan en forma inmediata y el desconocimiento es porque las personas con más años de laborar desconocen del sistema actual y no es porque no sepan es porque no conocen, dado que son preventivos.

En tiempos de recolección de café se incrementan los robos y sería bueno que como familia y dueños de fincas mantengan una ficha con cada uno de sus recolectores, dado que sucede que ni los propios dueños los conocen. Es importante que esa ficha tenga el número de pasaporte o documento de identidad y fotografía de ser posible.

El señor Omar Azofeifa manifiesta sobre la ficha de cada persona, que en algún momento cuando nos visitó el Ex Ministro Celso Gamboa, que también estuvo presente Fuerza Pública y la Dirección de Migración y Extranjería, él planteo que en el mes de inicio de la recolección se hagan los registros o bien que la Fuerza Pública colabore con dicha situación, pero nunca se le dio el seguimiento correspondiente.

La señora Juanita Ponce Paniagua da a conocer sobre la incidencia criminal, el cual, Tarrazú encabeza en el año 2015 y todo se da en el centro de San Marcos.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la presencia y la exposición.

Con el Concejo anterior se trabajó muy de la mano con la Fuerza Pública, así que espera que esta vez tengamos ese mismo acercamiento con los del OIJ.

Cree que hay cosas que se hacen por ignorancia pero si se explica todo sale mejor, así que da las gracias y las puertas de esta Municipalidad siempre estarán abiertas.

La señora Juanita Ponce Paniagua da las gracias por el espacio brindado.

La Asociación de Desarrollo Integran de San Marcos indica que los seguirán tomando en cuenta para las Asambleas.

3. Fuerza Pública y Tránsito:

Se presenta el señor Carlos Arias, Destacado de Tránsito y Roxana Mora de la Fuerza Pública.

El señor Carlos Arias se presenta por nota que le envió el Concejo, sobre el asunto del cambio de vías en Barrio Casa Ande y también por tema de los piques que se han estado dando en Santa Cecilia.

El regidor Sánchez Ureña comenta que lo que queremos ver es sobre la ruta adecuada de dicho barrio, porque los vecinos están preocupados por la seguridad, ellos vinieron a hacer un planteamiento de eso y se sacó ese acuerdo, el tema es de momento es sobre la vía más correcta, si es hacia arriba o hacia abajo, que solo sea un sentido, porque los vecinos dicen que se quiso dar un problema.

El señor Carlos Arias manifiesta que se dio una reunión con los vecinos.

La señora Roxana Mora manifiesta que pertenece a seguridad comunitaria y ellos son un barrio organizado, por lo que llamo a don Carlos para que diera recomendaciones porque no conocen de temas viales, se siente en la obligación de colaborar al barrio y cree que al habilitar la vía se tenía que tomar diversos aspectos, no es venir a exigir es solo que se haga un análisis de la situación y no dañar el barrio ni a los vecinos.

El regidor Sánchez Ureña consulta si anteriormente emitieron unas recomendaciones.

El señor Carlos Arias indica que lo que se habló con los vecinos era que se lograra gestionar la posibilidad de la construcción de aceras, porque utilizan la ruta para llegar al barrio, esa ruta es peligrosa y aparte que no está demarcada la zona de peatones y tienen razón de querer tener unas aceras y si era recomendable a un lado, la otra es asfaltar la calle para que tengan más tracción

los vehículos, ya que como esta pueden patinar y haber una situación, lo otro es que no pasen vehículos pesados, y cuando este asfaltado la señalización correspondiente.

Y le preocupa que en la parte de arriba no está bien demarcado ya que si se realiza bien no tiende a confusión, porque si se ve a un carro contravía se puede sancionar.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que son tres recomendaciones la acera y el asfaltado, pero lo que es la señalización de la calle de momento no se puede, sería poner señalización vertical para que sepan que solo es un sentido la calle y así tener más tiempo de resolver, es hacer entender que esa calle es solo de un sentido y de momento sería como un paliativo.

El señor Carlos Arias considera que lo mejor sería poner señales, aunque sea uno arriba de no paso.

El regidor Godínez Mora manifiesta que ellos dicen que los vecinos les urge un ceda de la salida del barrio, porque está muy peligroso para salir hacia arriba.

El señor Carlos Arias expresa que un ceda ahí no va, los vecinos piden la posibilidad de una vía hacia abajo, solo la cuesta es vía hacia arriba, pero se tiene que solicitar el cambio a ingeniería de tránsito y colocar una señal de tránsito y ampliar un poco más la calle cuando se pavimente, para que esos 50 metros puedan pasar dos carros bien y la cuesta solo hacia arriba.

Lo que le preocupa es en el sector de Santa Cecilia del Liceo de Tarrazú, la gente anda perdida, el cambio está bien, pero falta la demarcación para poder garantizar bien el tránsito, existe un alto que no está bien, sería que lo quiten y colocarlo en otro lado, y no sabe si alguien de la Municipalidad puede hacer la gestión de ese retiro y poner líneas blancas y flechas direccionales.

La señora Alcaldesa le preocupa todo este tema, y más porque ingeniería de tránsito dio el aval del cambio, esto con el tema de los vecinos de barrio ande, no se cuenta con dinero para colocar vallas, ni construcción de acera, así que consulta si en este momento se puede hacer algo para que no se utilice esa calle, ya que no quiere que atropellen a las personas, si se puede pedir a ingeniería de tránsito que hagan un estudio y hasta que se tenga presupuesto resolver lo demás.

Así que solicita que se pida a ingeniería de tránsito un estudio y que elimine esa salida.

El señor Carlos Arias manifiesta que no es tan fácil, Ingeniería de Tránsito dura varios meses en hacer el estudio y autorizar el nuevo cambio, pero se puede ir gestionando y la recomendación es poner un letrero que solo vehículos 4x4 pase por dicho lugar, además de señal arriba de no hay paso y se puede poner más seguridad momentánea, si está bien asfaltada no hay problema, pero como esta si es insegura.

Es una ruta alterna muy importante y el transito si fluye, se trata de regular aquí en San Marcos, pero son muy pocos los oficinales y no siempre están y esa ruta es importante para desahogar.

Sobre el sector del Liceo si es muy importante ese cambio pero se tiene que reforzar.

El regidor Sánchez Ureña comenta que de la ley 8114 de lo que se presupuestó el año pasado esta el recarpeteo del Liceo al CAIS, así que de momento no se puede demarcar, lo mejor sería hasta que ya esté listo.

El señor Carlos Arias considera que si es importante la compra de unas tres o cuatros señales para que se coloquen y así reforzar, ese cambio está muy bien, solo reforzar la demarcación.

Lo otro son los piques, el regidor Marco Antonio Vargas está muy pendiente del tema de licor, y lo que son pruebas de alcohol la dirección de tránsito planteo un plan de conducción temeraria y aquí es donde más se ha aplicado, se ha hecho de 100 a 150 pruebas al mes y dieron 15-18 positivas como delito, hay consumo alto de licor, los trabajos se hacen en conjunto con Fuerza Pública y están dispuestos a trabajar en conjunto y en horas altas de la noche y si resulta, se da un buen impacto.

Los picones si han estado sancionando a algunos, se logró detectar a uno, por lo que sí han resultado los operativos y van a seguir en ese plan y así crear cultura para que no se siga.

Hay un sentimiento de unión para trabajar todos en conjunto y se ha detectado motos robadas y eso es importante porque los robos de San José los vienen a vender aquí.

Estamos a la disposición y cualquier queja que se lo hacen llegar para planear operativos y tratar de minimizar ese problema de ahí y así poder actuar.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la presencia y si la idea es trabajar en conjunto.

El señor Carlos Arias manifiesta que eso es lo que quieren y ser un ejemplo para el país.

Los señores regidores dan las gracias.

El regidor Sánchez Ureña procede a juramentar a doña Eduvina Chinchilla, regidora suplente para juramentarla como corresponde.

La regidora Chinchilla Borbón queda debidamente juramentada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 002-2016, del once de mayo del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Comité coordinador del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, solicita una audiencia de una hora para exponer el Plan a los señores del Concejo Municipal.

Los señores regidores indican que se pueden presentar la próxima sesión.

2. El señor Erick Guzmán Vargas, Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, mediante la circular STSE-0016-2016, indica que en virtud del cambio de autoridades municipales a partir del primero de mayo pasado, solicita de la manera más atenta se sirvan definir mediante acuerdo y comunicar a esta Secretaría General, dos cuentas de correo electrónico, una principal y la otra accesoria, a las cuales enviar las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del TSE.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: De acuerdo a la circular STSE-0016-2016, emitido por el Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, es que se acuerda emitir los dos siguientes correos electrónicos con el fin de que se envíen las notificaciones de los acuerdos y resoluciones por parte de dicha entidad:

- Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal:
m7raquel@hotmail.com
- Marco Antonio Vargas Valverde, Presidente Municipal,
aclegal.cr@gmail.com

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Contraloría General de la República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Seguimiento de Disposiciones, mediante el oficio DFOE-SD-0742 (06090), comunican del estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas a la Municipalidad de Tarrazú, dado que esta Contraloría realizó una auditoría, mediante la cual identificó factores relevantes para el ejercicio de las competencias de ese Gobierno Local. Producto de dicha auditoría, se emitió el informe N° DFOE-DL-IF-00001-2016, en el que se desarrollan temáticas de gran interés y se identifican oportunidades de mejora relevantes respecto a situaciones y condiciones que dificultan el debido logro de los objetivos de ese Gobierno Local. Así también, mediante este informe, se emitieron disposiciones de carácter vinculante, las cuales procuran el fortalecimiento de la gestión municipal, y cuya atención, por ende, colabora no sólo al efectivo cumplimiento de los objetivos institucionales, sino también a robustecer el sistema de control interno de esa entidad. A efectos de aportar a ese Despacho y al Concejo Municipal un insumo importante que les permita un mayor conocimiento sobre la gestión de la Municipalidad que ustedes representan, así como de asuntos de interés que requieren una atención especial para dirigir esfuerzos en la resolución y subsanación de situaciones y condiciones que coadyuven al cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en los informes de fiscalización que están siendo objeto de verificación de cumplimiento por parte de esta

Área de Seguimiento de Disposiciones. Por lo que adjuntan un reporte detallado en el que se especifican las disposiciones pendientes de cumplimiento por parte de la Municipalidad de Tarrazú. El cual se trata de un informe de auditoría operativa acerca de la Gestión de las Municipalidades para garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio de recolección de residuos orgánicos, más que todo en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Los señores regidores comentan que antes de tomar una decisión es mejor esperar la presentación del Plan, con el fin de conocerlo y saber que método van a utilizar para la divulgación.

4. El señor Javier Ureña Picado, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, mediante el oficio DEU-IFCMDL-152-2016, se ponen a disposición para apoyar a nivel académico actividades inherentes al servicio municipal y desarrollo local. La misión es gestionar procesos de capacitación, formación, estrategias de comunicación y gestión de los actores del desarrollo territorial, priorizando a los Gobiernos Locales, con el fin de apoyar mejoras en el buen vivir de los habitantes. De manera particular ofrecen la posibilidad de programar talleres dirigidos a los integrantes del Concejo Municipal, referidos a las funciones y competencias de dicha instancia, así como para la definición de prioridades del desarrollo municipal. De programarse dichos talleres, los podrían ejecutar entre los meses de mayo y junio, para lo cual les solicitan indiquen diversas opciones de fechas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo al oficio DEU-IFCMDL-152-2016, emitido por el señor Javier Ureña Picado, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local UNED, es que se informan de las fechas para que este Concejo Municipal reciba los talleres dirigidos a los integrantes del Concejo Municipal, referidos a las funciones y competencias de dicha instancia, así como para la definición de prioridades de desarrollo municipal:

- **11 y 25 de junio del 2016**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante la circular 18-05-2016, informan sobre el expediente legislativo N° 19.900 "Ley del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de creación del Instituto Nacional de Infraestructura Vial.
6. El señor Oldemar Quesada Navarro, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, en respuesta a los grupos afiliados al Comité, comunican que son los siguientes, los cuales son grupos que no lucran con sus integrantes, son adhonorem: Grupo Aeróbicos Ciudadano de

Oro, Escuela de Balonmano y Balonmano Tarrazú, Grupo Ciclismo Tarrazú, Grupo Aéreos Tarrazú, Grupo Deportivo Estrella Azul, Grupo de Taekwondo I.F.T.

Además comunican que los integrantes del Comité vencen el lunes 13 de junio del presente año.

En cuanto a las inscripciones en nota anterior señalan los requisitos que se necesitan para hacer una inscripción en Juegos Nacionales, el Comité se reúne todas las semanas los días lunes, ellos hacen las inscripciones cuando los grupos les presenten los requisitos que piden a cada disciplina, lo cual no hizo la academia privada de Taekwondo Jos Yang, no necesariamente ellos necesitan llevar el nombre del Comité Cantonal de Tarrazú para participar, ellos lo pudieron haber hecho como un grupo privado y la información es pública para toda persona que quiera acceder a la misma, a partir del momento que el ICODER hace la convocatoria a Juegos Nacionales, el 21 de enero del 2016 y publicó el reglamento de Juegos Nacionales, se empezó con el sistema de inscripciones en los diferentes disciplinas deportivas y léase bien que no se dice comités cantonales, sino agrupaciones deportivas de Costa Rica, a esa academia se les solicitó que se presentaran a una reunión el jueves 11 de febrero y no lo hicieron la inscripción para taekwondo fue el 15 de febrero del 2016 al 18 de marzo del 2016.

Los señores regidores creen que esto no tiene por qué verlo el Concejo, deberíamos de estar un poco al margen, más que no se conoce muy bien sobre dichas inscripciones, dado que consideran que se está volviendo personal, si la academia pregunta darle la respuesta que envió el comité de deportes.

El regidor Godínez Mora considera que si se le tiene que pedir más al comité de deportes, que se hagan por lo menos dos convocatorias antes de que el plazo de inscripción venza, que haya un poco más de formalidad.

El regidor Sánchez Ureña se retira de la sesión al ser las 18:30 horas, dado que tienen que trabajar, así que se disculpa.

Por lo que el regidor Rojas Montero preside la sesión, esto por ser el regidor de mayor edad, de acuerdo al artículo 33 del Código Municipal.

- 7.** El señor Roy Mata, presidente del Comité de Vivienda de San Marcos de Tarrazú, indicando que son un comité organizado para luchar por una vivienda digna para las familias afiliadas a la organización mediante un esfuerzo conjunto que lleve a culminar efectivamente ese anhelo. Desde la llegada de esta administración han sentido una tendencia por parte del Ministro de Vivienda de cercenar el bono para las familias más pobres, valga decir el bono en artículo 59. A muy pocos días de estar desempeñando el puesto asignado por él el señor Presidente de la República como Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, don Rosendo Pujol sale a los medios de comunicación colectiva, concretamente a la Prensa Libre a manifestar que "el bono completo es muy malo", aunque no aclara para quien es malo, y desde

ese momento ha mantenido una campaña en contra de las familias organizadas y en contra de que se otorguen bonos artículo 59, al grado que durante los primeros 10 meses de esta administración no se aprobó un solo proyecto en artículo 59.

En la actualidad está tratando de aprobar una nueva directriz en donde quiere tener un manejo dictatorial de las listas de potenciales beneficiarios, donde se elimina la participación de los grupos sociales y algunos actores que actualmente tiene la puerta abierta para poder proponer potenciales beneficiarios, como los Concejos de Distrito. Dado que la Alcaldía y Concejo Municipal son los primeros representantes del pueblo de Tarrazú, es que solicitan el apoyo para que eleven su voz ante el señor Presidente de la República y se solicite que esta Directriz no sea aprobada ya que se cambiaría toda dinámica actual que permite que se manifieste una verdadera interacción ciudadana en los proyectos de Vivienda de Interés Social al calor de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 7052 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y aunque están claros que puede tener mejoría, no es con una imposición de esta magnitud como se resolverá cualquier error que se deba corregir.

La señora Alcaldesa comenta que son una Asociación privada, además se comunicó con una asistente del Despacho del Ministro de Vivienda mediante correo electrónico y ella le contestó y le indicó que desde el 5 de mayo lo tenían en consulta pública para el proyecto de vivienda financiados, dicha consulta se ha extendido y hoy vence, la publicación de la consulta fueron publicadas en el periódico de La República, la primera publicación fue el 20 de abril, y se dio más tiempo, por lo que en lo personal le preocupó, el artículo 59 de la Ley de Vivienda es que dan el lote y casa, si le preocupó porque la directriz le llegó sin número, todo se dio muy informal, por eso pregunto, hasta hoy había tiempo de pronunciarse, entonces no sabe que va a decir, por parte de la Alcaldía si le preocupa porque si es cierto mucha gente queda desprotegida.

Sobre la asociación no lo puede apoyar porque es un ente privado.

La síndica Blanco León comenta que tiene una conocida que está en esa asociación y se les cobra cada vez que se reúnen y el Sacerdote si pidió que se pongan vivos y que investiguen de que se trata.

Los señores regidores comentan que dicha nota llega a muy poco tiempo, ya que no se pueden pronunciar al respecto.

- 8.** La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DLMT-029-2016, da respuesta al acuerdo N° 9, tomado en la sesión ordinaria 001-2016, en el cual solicitan un informe sobre el tema de la parada de Autobuses Los Santos, indicando:
"1. Mediante acuerdo N° 15 de la sesión ordinaria, del 23 de julio del 2014, el Concejo Municipal solicita al Departamento Legal por medio de la Alcaldía, "averiguar si en el Concejo de Transporte Público, Tarrazú debe de contar

con una parada de paso o una termina para la empresa de Autobuses Los Santos”

2. Conforme con el acuerdo anterior este Departamento procedió a solicitar una audiencia con el Director Ejecutivo del CTP don Mario Zarate. La audiencia se realizó el 18 de agosto del 2014, por parte de la Municipalidad de Tarrazú participaron su persona, el ex alcalde Bernardo Barboza Picado, el regidor Juan Carlos Sánchez y un miembro de la Asociación de Desarrollo de San Marcos, por parte del CTP les atendió la señora Susana López Rivera, subdirectora jurídica.

De su parte se le consultó sobre la situación de la parada en San Marcos de Tarrazú y ella nos indicó que la parada era de paso por lo que no era necesario una terminal. Así mismo, se le dio a conocer la problemática que sufre el Cantón de Tarrazú con el servicio que presta la empresa GAFESO, MUSOC y la importancia de conocer la situación de la concesión, indicando la licenciada Susana que se hiciera la consulta por escrito.

3.El señor regidor Juan Carlos Sánchez informa al Concejo sobre la reunión por lo que el Concejo Municipal toma el acuerdo número 2 de la sesión ordinaria 225-2014, del 20 de agosto del 2014 indicando textualmente en lo que interesa: “solicitar al Director Ejecutivo y Juna Directiva del Consejo de Transporte Público la apertura del expediente y un estudio de la concesión que se le otorgó a la empresa de Autotransportes Los Santos, GAFESO, MUSOC; con el fin de que se verifique si cumple con los establecido, se analice específicamente la ruta Tarrazú con relación al servicio prestado”

4.Por otra parte de la Alcaldía Municipal, mediante oficio AM-414-2014 con fecha 05 de setiembre del 2014, se le expone al señor Mario Zarate, Director Ejecutivo del CTP, la situación del servicio de transporte Los Santos, MUSOC, solicitando la apertura del expediente de la concesión y un análisis del servicio, adjuntado al oficio el acuerdo número 2 del Concejo Municipal y una nota de la Asociación de Desarrollo.

5.Como no se recibió una respuesta por parte del CTP, en varias ocasiones el señor ex Alcalde Ing. Bernardo Barboza se presentó al CTP, con el fin de obtener una respuesta, sin embargo, en esa época implementaron la política en el CTP, que no se atendían particulares sin una cita previa, situación que todavía se mantiene.

En el mes de julio del 2015, su persona se presentó con el ex Alcalde al CTP, con el propósito de obtener una respuesta, sin embargo, no nos atendieron sin previa cita, pero en información nos indicaron que el documento fue trasladado al señor José Madrigal mediante oficio DE-2014-2725. Tratamos de comunicarnos con el señor Madrigal pero nos indicaron que no era posible que dejáramos el número de teléfono y que él se comunicaba con nosotros, sin embargo, hasta la fecha no lo ha hecho.

6.En vista de lo anterior el 30 de setiembre del 2015, mediante oficio aM-392-2015, la Alcaldía, solicita información con el fin de conocer en que

trámite se encontraba la solicitud, hasta el momento no se ha recibido respuesta.

7. Como no se recibió una respuesta, se solicitó otra audiencia con el Director Ejecutivo del CTP, en el mes de diciembre del 2015, en esa fecha por parte de la Municipalidad estuvimos presentes mi persona, el Alcalde Municipal y el regidor Manuel Umaña, en esta ocasión si nos atendió el Director Ejecutivo. Se le indicó sobre las notas enviadas, manifestándonos, que se daría respuesta lo cual hasta el momento no se ha recibido.

En esa ocasión también participaron ingenieros del CTP, con el expediente de la concesión de Autotransportes Los Santos MUSOC, en dicho expediente se demostraba que la concesión estaba bien y que San Marcos es una parada de paso, por lo que el concesionario no está en la obligación de tener una terminal en San Marcos.

Con respecto a la calidad del servicio se indicó que se podía hacer el estudio pero que era algo a largo plazo por la cantidad de trabajo, pero que la Municipalidad podría realizar el estudio y presentarlo al CTP, informe que presento el regidor don Manuel Umaña al Concejo Municipal.

8. La Alcaldía Municipal gestiona realizar el estudio con el Tecnológico de Costa Rica (TEC), quien presento la oferta el 10 de febrero del 2016, por un monto de ₡ 23 950 000.00 (veintitrés millones novecientos cincuenta mil colones). Informe que presentó el Alcalde Municipal al Concejo Municipal.

Conforme con lo anterior se les puede indicar que el concesionario no está en la obligación de poner una terminal en San Marcos de Tarrazú, ya que la parada actual es una parada de paso. En este caso la Municipalidad podría gestionar realizar una parada para solucionar el problema pero ya sería un proyecto de la Administración. Con relación al servicio se podría realizar el estudio el cual tiene un valor elevado o seguir gestionando para que lo haga el Consejo de Transporte Público.”

El regidor Godínez Mora indica que ya vieron que desde el 2014 se enviaron notas y no han contestado y si seguimos esperando, la gente se va a seguir mojando, cree que la solución la tenemos que buscar nosotros y hacer convenios con Asociaciones, Cooperativas y Empresas del Cantón que quieran ser parte de este proyecto y que pongan publicidad u otra cosa, sugiere que se consulte a Ingeniería de Tránsito para que nos digan donde es la mejor ubicación de la parada, o bien consultar a la Iglesia si estaría anuente a dar un espacio más para que se haga más adentro, es como abrir un concurso, que un ingeniero nos presente el proyecto, es un asunto de todos y todos debemos de poner de nuestra parte.

El síndico Blanco Valverde sugiere que se haga un estudio e involucrar a las cooperativas, por su parte cree que Coopetarrazú estaría muy interesado en apoyar un proyecto como este.

Los señores regidores consideran que lo mejor es tratar este tema en una sesión extraordinaria.

El regidor Godínez Mora comenta que lo mejor es dejar de lado el CTP y primero sería pedir a la iglesia que colaboren con unos metros más.

El síndico Blanco Valverde indica que ese terreno es de la Diócesis de Pérez Zeledón y considera que es complicado que den el permiso.

El regidor Godínez Mora manifiesta que aunque sea ahí mismo pero ampliarlo y hacer el techo más abajo, para que la lluvia no moje tanto y que cada cooperativa ponga su publicidad.

El regidor Rojas Montero pide que se haga la consulta a la iglesia que si dan permiso para mejorar la parada y hacerla más larga.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: En vista de que entramos en la época lluviosa y dado que no contamos con una parada de autobuses en óptimas condiciones para que mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y demás personas puedan esperar el transporte sin que se mojen, es que pedimos al Presbítero Luis Fernández Solano, Cura Párroco de la Parroquia San Marcos Evangelista, dado que se caracteriza por ser una persona que ayuda al prójimo y conecedor de la situación que se vive en la parada, el apoyo y autorización para poder realizar mejoras a la actual parada y además ampliar su techo, con el fin de que se tenga un lugar digno para que nuestros habitantes puedan esperar su autobús sin preocupación de la lluvia.

ACUERDO EN FIRME.

3. La señora Jessica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el oficio SCD-47-2016, transcriben e acuerdo 61, tomado en sesión ordinaria N° 12-2016, celebrada el 4 de mayo del 2016, envían una afectiva felicitación por parte del Consejo Directivo por haber sido electos como autoridades locales para el periodo 2016-2020, así mismo agradecen a todos los que asistieron al exitoso proceso capacitación denominado: "encuentro de Formación de Autoridades Municipales 2016-2020 Formando líderes del Régimen Municipal"

4. El Concejo de Distrito de San Marcos, mediante el oficio 001-2016, transcriben el acuerdo tomado en reunión ordinaria 002-2016 el día 16 de mayo del 2016, donde se acuerdo el proyecto para la partida específica del 2017, el cual es la construcción de una acera con baranda sobre puente entrada a la clínica CCSS de San Marcos (CAIS), por el monto de ₡ 8.334.599.00.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: de acuerdo al oficio 001-2016, emitido por el Concejo de Distrito de San Marcos, en su reunión ordinaria 002-2016, es que este Concejo Municipal aprueba el proyecto para la partida específica 2017, por un monto de ₡8.334.599.00, distribuido en su totalidad para el siguiente proyecto:

- **Construcción de acera con baranda sobre el puente entrada a la clínica CCSS de San Marcos (CAIS)**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Para el nombramiento de la Junta Vial Cantonal, mediante la reforma a la ley 8114, mediante la Ley 9329, solo se excluye al MOPT para la representación ante la Junta Vial.

La señora secretaria indica que se debe de nombrar a un miembro de los Concejos de Distrito, un miembro de las Asociaciones de Desarrollo y otro miembro de este Concejo Municipal, los otros dos es la Alcaldesa y la Ingeniera de la Unidad Técnica, todos tienen voz y voto a excepción del regidor que solo tiene voz.

Por lo que se solicita que se convoque a una sesión extraordinaria a todos los miembros de los Concejos de Distrito, con el fin de hacer el nombramiento correspondiente, indica que siempre se ha realizado así para que el nombramiento quede en actas y sea más transparente.

Los señores síndicos presentes sugieren que el nombramiento sean entre ellos, lo cual ellos mismos los que escogen, porque es más rápido y más ágil que se haga.

La señora secretaria si deja claro que no quiere que se tenga problemas por dicho nombramiento, por lo que recalca que lo mejor sería que este Concejo Municipal regule dicho nombramiento.

Los señores regidores piden enviar la solicitud de nombramiento a la Unión de Asociaciones del Cantón de Tarrazú para que ellos nombren a su representante.

6. El Consejo Económico de la Iglesia de San Lorenzo, envía el permiso faltante por parte del Ministerio de Salud para realizar las fiestas en honor a San Isidro Labrador los días del 20 al 23 de mayo del presente año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Una vez revisado el expediente, el cual fue revisado por el Departamento de Administración Tributaria, es que se autoriza al Consejo Económico Templo Católico de San Lorenzo de Tarrazú a celebrar el día de San Isidro Labrador, los días del 20 al 23 de mayo del presente año. Dado que cumplen con todos los requisitos correspondientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Marcos: la síndica Blanco León informa que van a hacer una reunión con Asociaciones de Desarrollo y Comités de Caminos para informar quienes están en el Concejo de Distrito, así mismo como los proyectos del 2016 y para pedirles que presenten proyectos lo más antes posible para el presupuesto 2017, no quieren correr ya que se tiene que presentar en el mes de junio a la

Administración, la reunión va a ser el 30 de mayo del presente año a las 6:30 p.m. en este salón de sesiones.

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Blanco informa que se ha estado reuniendo con la mitad del concejo de distrito, esto para ver los proyectos de partidas específicas, ese día de la reunión le llegaron todos los pueblos a pedir presupuesto y lo va a tener que hacer repartido para todos.

La comunidad de Zapotal le preguntaron que si tienen presupuesto para el camino, ya que desde hace 3 años no le inyectan nada.

Los vecinos de San Rafael le manifestaron que tienen presupuesto pero que esta del entronque a la capilla y ellos quieren que sea al contrario, que inicien desde la capilla hacia afuera.

La señora Alcaldesa comenta que la ingeniera esta anuente a colaborar y también a acercarse a los Concejos de Distrito, por lo que sería preguntarle.

También ya se está haciendo el convenio con el ICE y se podría trabajar con eso y con proyectos con PRONAE, para el arreglo de algunos de los caminos.

Sugiere que hable con la ingeniera.

El síndico Vargas Blanco le dicen que el Concejo de Distrito asigno un monto para Ebais, que se aprobó un monto en el Concejo Municipal.

La señora secretaria indica que eso no es cierto, no existe ningún monto para el Ebais.

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde informa que se entregaron acuerdos de tres caminos para la codificación de caminos públicos importantes, así que solicita un acuerdo para que se vaya a hacer inspección, los tres caminos tienen paso de buseta de estudiantes para colegio diurno y nocturno y escuela, por lo que es de suma importancia el mantenimiento y que se encuentre en óptimas condiciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: En vista de solicitud presentada por parte del Síndico del Concejo de Distrito de San Carlos, es que se solicita al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, realizar la inspección de los siguientes caminos, con el fin de que informen si cumplen con lo correspondiente de ley para ser declarados como caminos públicos:

- Camino Los Curiosos
- Camino Los Camacho
- Camino San Cayetano

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:

- 1. Acuerdo #7: De acuerdo al informe presentado por la señora Alcaldesa, mediante nota emitida por el departamento de Proveduría y con el visto bueno de los responsables de cada departamento es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2016CD-000004-0002900001	PH Proquimia Costa Rica Sociedad Anónima	¢1.800.000.00	Compra de un aditivo líquido para aumentar el pH en el agua de consumo humano del Acueducto Municipal de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. La señora Alcaldesa comenta con respecto al acuerdo que se tomó para ser una delegada ante la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, indica que por lo que paso en la asamblea de la ANAI no va a participar, de los ocho puestos que lleva la Junta Directiva 7 quedaron en poder de Liberación, y se supone que es para ayudar a todos y es inclusiva, no nos dejaron votar en secreto, por dicha razón renunció a la ANAI y también va a renunciar a la UNGL. El señor José María Figueres dijo que ya él tiene que controlar las dos Juntas Directivas, son una Asociación que reciben más de 500 millones de colones al año, y cree que tiene que llegar de todos los partidos, por eso no va a ir, cree que también está montado, y si renuncia prefiere que lo que ésta Municipalidad da que se quede aquí, ella iba con toda la intención de traer recursos para todos y cuando se dio cuenta fue la primera en renunciar, por eso no va a asistir a la asamblea del 27 de mayo, hasta tanto no reiteren o digan que va a ser más participativo y que sea abierta.
2. El regidor Godínez Mora comenta que la vez pasada la señora Alcaldesa comento del informe de la Contraloría General de la República con relación al camino de la ruta alterna para la salida de San Marcos, y quisiera saber si el Concejo puede tener conocimiento del informe, esto para estar enterados y tener conocimiento.

La señora Alcaldesa manifiesta que no hay problema.

3. La síndica Blanco León comenta que ahora que estaban buscando proyectos para partidas específicas, tuvieron una idea de que el play que se encuentra en las instalaciones deportivas está en muy malas condiciones y San Marcos no tiene nada recreativo para la juventud ni para la familia y en el parque no hay nada y es un espacio que se pierde.

La señora secretaria indica que el Comité Cantonal de la Persona Joven presupuesto para dar un poco de mantenimiento a dichos plays, por lo menos para pintarlos.

La señora Alcaldesa expresa que hay un estudio y que cuando se paga un impuesto para zonas verdes se tiene que gestionar de ahí, pero es muy poco lo que ingresa, y de parte de la administración se está gestionando para que el Ministerio de Cultura realice una escultura, ya que ellos van hacer actividades culturales y parece que dentro de lo que tienen que dejar es una escultura y los compañeros están haciendo un pichel con una cascada y hacer algo bien bonito, y también se está involucrando a la Denominación de Origen, dado que están muy interesados en colaborar con la parte recreativa.

Le comentaron que había 18 millones de colones para colocar unas máquinas de ejercicio en el parque, entonces pide a señora secretaria que se pongan detrás de eso y ver si podemos recuperar esos 18 millones de colones.

Se va a pintar la fachada de la Municipalidad, no con dinero propio pero si con patrocinios, se quiere reparar las paredes, una diseñadora está colaborando.

El regidor Godínez Mora si cree que en el parque deben de entrar todas las fuerzas juntas, unir todas las ideas, dado que se debe de devolver el parque a la gente, si cree que se debe de hacer un proyecto en conjunto y un diseño en el parque, si ha pensado mucho en la colocación de un play y muchas otras cosas que se pueden hacer, pero también considera que no solo debe de ir enfocado al café, sino en hacer tributo a los agricultores.

La regidora Montero Cordero indica que está en un proyecto llamado Club 4s y se quieren unir a proyectos que Municipalidad realice.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Álvaro Rojas Montero
QUIEN PRESIDE LA SESIÓN